



# INFORME POLITICO N°10

AGOSTO 2022



MOVIMIENTO  
DIGNIDAD  
POPULAR



## I

En la entrega anterior, nos centramos en el análisis de la instalación del Gobierno y la recta final del proceso constitucional, pues nos parecía que alrededor de estos dos fenómenos se concentraba el grueso de hechos políticos de la coyuntura. En esta entrega nos interesa lo mismo, por cuanto al menos hasta el plebiscito, esta continuará siendo la dinámica. Luego del plebiscito, se abrirá una nueva coyuntura, y como sostuvimos antes, el resultado influirá en sus características, en tanto allí se cierra no solo un momento de campañas electorales, sino que de expectativas respecto de la solución constitucional y de las fuerzas políticas existentes para conducirla.

No son únicamente los efectos del 15N de 2019 lo que termina por cerrarse, sino que también toda la energía *constituyente* y o *constitucionalista* que se empujó orgánica y espontáneamente por el movimiento popular desde el 2011, a modo de solución integral o transversal de todas las reivindicaciones inconexas. El constituyente incluye un variopinto abanico de referentes político-sociales, radicales o moderados pertenecientes al movimiento popular, así como el constitucionalismo refiere a ciertas facciones de la clase dominante. Estas fuerzas, sino antagónicas al menos diferentes, tenían en común su acento constitucional no por algún tipo de romanticismo liberal abstracto, sino porque efectivamente la Constitución dictatorial les suponía una traba. Debe tenerse muy en cuenta que si bien la revuelta popular no se *descendencenó* a propósito del asunto constituyente o constitucional, sí tomó bastante de esa forma; antes de la salida precipitada que representó el 15N, la reivindicación ya se había vuelto bastante transversal en las fuerzas movilizadas. Vale decir, era lo suficientemente representativo. El ‘constituyente/constitucionalismo’ es un fenómeno político con mayor extensión temporal que las distintas fases de la revuelta y la post-revuelta; es el sello de todo un período.

Esta es una de las razones por las que el resultado del plebiscito es de suma relevancia, dado que aunque el constituyente/constitucionalismo no sea representativo de todo el movimiento popular, sí lo fue lo suficiente para atraer a su mayoría. Además de las consecuencias jurídicas e institucionales, una de las políticas refiere a la subjetividad del movimiento popular. Esto en ambos escenarios. Por supuesto que si ganase el rechazo o el apruebo el sentimiento de victoria o derrota pesaría mucho más sobre los protagonistas y los representantes que el pueblo común, pero no deja de tratarse de un avance o un retroceso general.

Otra consecuencia política relevante se encuentra en los escenarios posibles respecto del post-plebiscito. En ambos escenarios se avizoran intentos de *regresión constitucional* por parte de las diferentes facciones de la clase dominante. Sin embargo, el triunfo del rechazo implicaría que el cuadro general del país se ha corrido, ligeramente, o drásticamente a la derecha, y por tanto, las mayorías parlamentarias reaccionarias y la clase dominante en general tendrían el terreno libre para reformar a su antojo la Constitución de 1980 o extra-limitar los alcances de un nuevo proceso constitucional, cuyo origen no sería una revuelta sino que el rechazo de una Constitución progresista. Con el triunfo del apruebo, por su parte, también se avizora dicha amenaza, con distinta intensidad, desde las fuerzas del Gobierno a la derecha. En este caso la mayoría parlamentaria reaccionaria sigue allí, pero con el precedente de la consolidación de una mayoría político-social respecto de la dirección del país, y por tanto, se transforma en un obstáculo relativo a dicha voluntad. En ambos escenarios se proyecta una dinámica defensiva del movimiento popular, pero respecto de situaciones diferentes.

A lo anterior, súmese que el resultado repercute en el *grado* de viraje hacia el ‘centro’ del Gobierno, y con ello, en la forma de relación entre sus almas. Sobre todo en el caso del triunfo del rechazo, esto puede pasar desde el equilibrio actual -cargado a la derecha-, a la ruptura definitiva con su ala izquierda, para así terminar fundiéndose con aquellos referentes de la ex-Concertación que no ha derivado en abiertamente reaccionaria. Como hemos señalado antes, ello implicaría la absorción total del frenteamplismo -y quizás algo más- por parte del ala reformista de la burguesía, cosa que sería destacable pero que no habría que asimilar a ‘los nuevos 30 años’. El contexto y los actores no son los de la década del 90. Con todo, independiente de lo brusco o lo ligero que pueda ser el giro, probablemente algo de la noción de un ‘Gobierno de nuevo tipo’, cuyo principal activo sea su no-pertenencia a la izquierda tradicional y los partidos tradicionales, la juventud, la horizontalidad, la paridad, estará también en crisis. Todo indica que pase lo que pase, para la mayoría del movimiento popular, por las particularidades que sea el caso, este no será ‘su Gobierno’. Y por supuesto, la derecha no dejará de Golpearlo por su moderación, así como no dejará ni su ofensiva constitucional ni su ofensiva general, en un contexto en que sus facciones más reaccionarias están completamente activas y representadas. No hay posibilidad de imaginar hoy la próxima elección presidencial, pero no es ilusorio pensar en la amenaza real de un Kast o un ‘Gobierno de la gente’.

En síntesis, el triunfo del apruebo o el rechazo tendrán consecuencias notables en la nueva coyuntura, y para el conjunto del movimiento popular implica una victoria o una derrota, independiente de su posición particular. A razón de los resultados se configuran dos escenarios con notables diferencias y efectos, uno lleno de dificultades y otro con casi todo en contra. Por todo esto, se trata de un hecho profundamente conectado con la correlación de fuerzas, sus aspectos objetivos y subjetivos.

Este entrega del informe, al tratarse de los mismos temas, será más breve que la anterior. Nos ocuparemos únicamente de puntualizar la actualización de la información acerca de los mismos problemas, así como también de atender ciertos vacíos. En la entrega anterior hicimos al menos dos afirmaciones relevantes.

La primera, que la pérdida de legitimidad del Gobierno, fuera de los chascarros, estaba profundamente conectada con su diversidad interna y la incapacidad de sostenerse en una minoría social definida, suceptible de transformarse en mayoría. Aunque sea contra-intuitivo, el afán de representar a lo que, parece ser, la mayoría circunstancial es lo que ha hecho perder buena parte del prestigio. Se trata de un Gobierno que conecta políticamente, a la vez que pone en contradicción, a las derechas del movimiento popular y las izquierdas de la burguesía, y que en algún momento, deberá tomar partido por algunas de sus almas como camino definitivo y no como consesión circunstancial. La segunda, que hay razones legítimas para preguntarse acerca de los resultados del plebiscito, pues si bien la revuelta fue ‘procesada’ por la Convención, fue en medio de la campaña de asedio que todos conocen, en el terreno de límites políticos y jurídicos pre-establecidos, además que quienes apostaron por representar constitucionalmente a la revuelta lo hicieron, como es obvio, a razón de sus propios sesgos e intereses. Por lo mismo, cabe la pregunta acerca de si las demandas y los actores que se intentaron representar respecto del proceso constitucional fue exitosa. Y en ello, coincidimos en que existieron errores de representación y/o comunicación. El plebiscito es la prueba de fuego; la derrota implicaría que los representantes, pero también el conjunto de la izquierda, hemos hecho lecturas deficientes no solo del estallido, sino que de la sociedad chilena y las coyunturas que hemos atravesado.

## **II. El Acuerdo. Del apruebo aseca al ‘aprobar para reformar’**

Con fecha 10 de agosto, las fuerzas políticas que forman parte del Gobierno se pusieron ‘de acuerdo’ respecto de ciertas garantías ‘a la ciudadanía’, tales como resguardar el derecho a la propiedad de las

viviendas, mantener un sistema mixto de pensiones, impedir la reelección Presidencial. Según la opinión pública, son las ‘preocupaciones ciudadanas’, y según algunos de los protagonistas, ellos tuvieron que salir al rescate del apruebo<sup>1</sup>; es imperioso solucionar de ante mano a todo aquello de lo que se tiene duda. Esto otorga ‘confianza a la ciudadanía’ para dar su respaldo a la nueva Constitución.

Como veremos, más que por su efecto electoral, el hecho es relevante en tanto da cuenta de la voluntad política de los partidos de Gobierno. Como es sabido, la fórmula de ‘aprobar para mejorar’ o ‘aprobar para reformar’ surgió en la voz de la ex-Concertación, alrededor del fin de la armonización del texto constitucional y su entrega definitiva, a modo de diferenciación del apruebo a secas y sus promotores. Al principio no tuvo demasiado eco, pero luego el Gobierno lo transformó en su propio lineamiento en pos de fortalecer la opción del apruebo. Los ‘gestos’ del Gobierno tendieron a confirmar la mala noticia de que el texto constitucional contaban con errores, que era posible el triunfo del rechazo, y que la suerte del apruebo se jugaba en lograr ‘combatir las fakenews’ y en el compromiso de la apertura a reformas constitucionales. En el intertanto, los partidos derechistas presentaron su propia carta de compromiso de reformas en caso de triunfar el rechazo, lo que precipitó a los sectores del ‘apruebismo’ que era necesario comprometerse como bloque, antes del plebiscito, en sus propias reformas. El resto es historia. Boric puso en aprietos (supuestamente) a la derecha con sus declaraciones -volveremos sobre ello-, y luego impulsó y marcó los ritmos del acuerdo.

Como veremos, es discutible cuál será -si es que tiene alguno- el efecto electoral del ‘acuerdo’ y si acaso el compromiso se firmó sobre papel mojado, pero si algo se puede extraer de él, es un paso en la subordinación del Gobierno y de Apruebo Dignidad frente a la ex-Concertación.

Es interesante que el Gobierno y Apruebo Dignidad, con un reticente Guillermo Tellier<sup>2</sup>, hayan asumido la tesis del llamado ‘socialismo democrático’ a efectos del plebiscito. Por así decirlo, hubiese sido lo natural que en un acuerdo previo al plebiscito, fuese la ex-Concertación quien se subordinase a Apruebo Dignidad. Aunque el tiempo pasa rápido, no debe olvidarse que inicialmente el diseño de alianzas del Gobierno operase con base en círculos concéntricos, donde el anillo más próximo fuese Apruebo Dignidad, y el siguiente, el ‘socialismo democrático’. El sentido del acuerdo implica a lo menos un empate entre las coaliciones, o bien, una lógica de círculos concéntricos a la inversa del planteamiento original. Sabemos que se trata de un hecho puntual y contingente, con el telón de fondo de la lucha electoral. No obstante, es visible que el Gobierno optó por su ala derecha para enfrentar el problema, como viene siendo en otros asuntos. Y si bien no puede decirse que se trata de un hecho decisivo que dirime definitivamente el conflicto interno del Gobierno frente a cualquier escenario, se acusa además del ‘centrismo’, una modalidad de Gobierno marcada por el personalismo.

La caracterización del Gobierno a la luz de los hechos es relevante en la medida que permite problematizar cuáles son los escenarios posibles post-plebiscito. Nuestra hipótesis es que, con apruebo, pero más aún con rechazo, el Gobierno deberá depositar un lugar hegemónico a alguna de sus almas, por cuanto es insostenible el equilibrio permanente entre la derecha del movimiento popular y la izquierda de la burguesía, las cuales no dejarán de chocar. Para no seguir cayendo, tiene que existir una

---

1 Diego Ibáñez, Presidente de Convergencia Social.

2 Diego Ibáñez, al ser consultado por la ‘tozudez’ de Tellier, desmintió que el PC haya sido un obstáculo para el acuerdo. Sin embargo, si revisamos la prensa, es observable que desde julio, el PC intentó bloquear un acuerdo de este tipo, habiendo cierta continuidad con los dichos de Tellier post-acuerdo. El Gobierno, a través de Boric, allanaba el acuerdo desde mediados de julio. Antes y después, el argumento es que el PC no puede prometer su concurso en modificaciones al texto constitucional si es que traspasa la soberanía popular. Y si bien Tellier finalmente fue sentado en la mesa y esclareció que el PC está presto a desarrollar el acuerdo, las tensiones anteriores al hecho dicen algo acerca del protagonismo del Gobierno en el mismo.

dirección clara, que solo puede dar el anclaje firme en una de las minorías organizadas que hacen parte del Gobierno.

Ahora bien, al menos a lo que refiere al diagnóstico de la situación, son los sectores más conservadores los que van ganando la partida. Para el Gobierno, esa franja social que tiene una total desconfianza o desafección respecto de Apruebo Dignidad o la Convención busca la ‘moderación’ y apuesta por cambios más graduales que los ofrecidos. Es decir, en el mundo popular que demarca una lejanía respecto del Gobierno prevalecen criterios similares a los de la base social concreta de la ex-Concertación. Apruebo Dignidad es demasiado radical, y Jadue siempre se pasa ‘tres pueblos’.

Para algunos, el acuerdo viene a ser una nueva ‘movida estratégica’ para el triunfo del apruebo, por las mismas razones expresadas por el diputado Diego Ibáñez. Para otros, estas ‘movidas estratégicas’ se tratan más bien de una lápida, en tanto aumenta la confusión de por cuál texto se está votando, y en cualquier caso, el hecho es que acepta que la nueva Constitución tiene graves (muy graves) errores jurídicos y/o que se pasó de rosca. En palabras de Tomás Moschiatti:

“Como una medida desesperada, el acuerdo de ‘aprobar para reformar’ es posible, era posible, pero bien hecho (bien hecho), con precisión, incluso con artículos que se remplazarían, o que se modificarían o se agregarían al texto. Una cosa bien hecha, una proposición precisa. Con una promesa explícita, además de todos los parlamentarios, que son los que votan las reformas; de votar a favor de esas reformas. Nada de esto ocurrió, por eso es un intento fallido. Porque si se deja, o se dejaba, todo a la ambigüedad, en la indeterminación, lo único que se logra es más incertidumbre. Y eso es lo que ocurrió. Ya no es ‘esto’ (ya no es este texto), porque podría ser otro, pero que no hemos precisado. El reconocimiento de que el texto no es bueno, pero proponemos unas modificaciones, pero en la ambigüedad. Pero yo diría el costo más grande por haber hecho mal las cosas no es este sino otro: es haber reconocido que el proyecto constitucional tiene falencias. Falencias grandes, falencias importantes. Esto es una derrota: eso de reconocer que los contrarios tenían razón.”<sup>3</sup>

Respecto de los efectos de votación que pueda tener el ‘acuerdo’, no podemos saber si tiene razón Moschiatti o Ibáñez; cada cual lleva agua a su molino. No sabremos hasta el plebiscito, y aún con los resultados en mano, no es fácil de determinar. Sin embargo, algo podemos decir. La visión de Ibáñez está profundamente relacionada con la noción de que hay que tener moderación, o ‘ir al centro’ para ganar la elección. Es la reproducción del esquema de la segunda vuelta de Boric, sobre la cual no abundan explicaciones laboriosas del porqué la elección se ganó por ‘el centro’. El problema es que si aquel ‘tanteo’ de la subjetividad popular es incorrecto, todo el diseño de las ‘movidas estratégicas’ también lo es. Y allí Moschiatti tendría razón respecto de que su único efecto es el incremento de la desorientación, en tanto la ‘movida estratégica’ es completamente artificial, y da cuenta mucho más de la voluntad política de sus protagonistas que del clima general.

Ahora bien, tanto Ibáñez como Moschiatti juzgan el ‘acuerdo’ respecto de un diagnóstico común, que es la incertidumbre o la confusión de la mayoría de los electores a propósito de la propuesta constitucional. Por lo bajo, hay cosas que aclarar, pues no se entienden. Probablemente su intuición es correcta, puesto que es notorio que existen amplias franjas del pueblo desafectadas con el proceso constitucional, sea por la campaña reaccionaria o por otras razones. Como hemos dicho antes, es posible que eso sea por razones distintas a las que prospectan los dos sujetos mencionados que, con distinta intensidad, comparten que el texto está más radicalizado más de lo que es posible y que existen errores jurídicos.

Es evidente que existen personas comunes y corrientes que, desde un afán progresista o conservador, tienen dudas respecto de los alcances del nuevo texto en lo que refiere a pensiones, plurinacionalidad,

---

3 Tomás Moschiatti, “El rechazo ya es (casi) Ganador”. <https://www.youtube.com/watch?v=ZcatsXmNpOY>.

vivienda, salud y educación. Sin embargo, no se observan demasiado las polémicas populares acerca de la reelección presidencial, la eliminación del Senado o la arquitectura del sistema político. Estos últimos asuntos, parecen preocupar estrictamente a los partidos políticos y sus militantes. Asimismo, no todo el debate popular se centra en la ‘libertad de elegir’. En varios sentidos, es posible que el acuerdo únicamente tenga sentido en el espectro político y que para el conjunto de la sociedad no sea más que una raya en al agua, o una noticia que dura un par de días.

En la pulsión de hacer gestos al ‘centro’, o lo que es lo mismo, la masa votante de la ex-Concertación, se suele pasar por alto que las ‘dudas’ o la desafección explícita respecto del texto constitucional no son automáticamente reflejos de un sentido común reaccionario o moderador. Tal como señala el cientista político Juan Pablo Luna, el problema fundamental del Gobierno y de la Convención no es su radicalización o moderación, sino más bien su desconexión de una base social firme. De la misma forma, no se calibra que las ‘movidas estratégicas’ están en contradicción con una buena parte de la base social de apruebo; ese choque no las llevará a pasarse al rechazo o al voto nulo, pero sí puede desmovilizarlas de cara a las últimas semanas de campaña.

Son razonables las ‘movidas’ de la coalición gobernante, pero pueden pegar en el palo si es que el diagnóstico social es incorrecto. En rigor, sería criminal que no hiciera nada, a sabiendas de que el escenario electoral es incierto. No obstante, era posible, y con el mismo interés, por ejemplo, que Apruebo Dignidad empujase un acuerdo parlamentario de reformas inmediatas post-apruebo, que apunten a la solución de un problema sensible, como es el de pensiones. O bien, en un ánimo más provocador, presentar una reforma querida por muchos en el Parlamento, abiertamente inconstitucional. En buenas cuentas, eran posibles -y necesarias- ‘movidas’ respecto de demarcar lo que es imposible con la Constitución vigente y lo que será posible con la nueva. Pero por el contrario, las ‘movidas’ han sido bastante curiosas.

En una primera jugada, Boric ‘desnudó’ al rechazo frente a la ciudadanía cuando demostró que el rechazo no tiene pretensión alguna de realizar un nuevo proceso constitucional. El rechazo quedó dando vuelta en círculos, formulando cómo demostrar la falsedad de la calumnia. Sin embargo, es posible leerlo como paso en falso. Esto porque se reconoce implícitamente la posibilidad o la verosimilitud del triunfo del rechazo y, además, se enarbola como mejor razón para votar apruebo no tener que asistir, otra vez, a la tortura de una nueva Convención Constitucional. El ‘acuerdo’ por su parte, es rarísimo, pues no se especifica si se trata de la convergencia en torno a un paquete de reformas constitucionales o, simplemente, un acuerdo respecto de la legislación inmediata. Un votante del apruebo tan díscolo como Juan Carlos Gómez señaló al respecto que:

“Yo tengo la opinión de que, primero, hay que desdramatizar el cuento. Es decir, esto no tiene ninguna otra importancia que el mero acuerdo sobre algo que no ha acontecido, ni se ha producido. Porque no tenemos ninguna certeza de que la Constitución -llamémosla 2022- vaya a triunfar el próximo 4 de septiembre. Y por tanto, esto es algo que busca generar algún grado de confianza, o disipar algunas dudas en las propias dudas de las filas del oficialismo. Es decir, esto está articulado desde el Presidente Boric, que les pidió a los partidos que se pusieran de acuerdo, que se reunieran y que establecieran algunos puntos en común para hacer una modificación futura. De algunos elementos que, no solamente la derecha sino que, fundamentalmente, el PPD, el Partido Socialista y el Partido Liberal han planteado desde mucho antes. Porque este es como el resumen después de todo lo que se plantearon aquellos. Y ellos llegaron a un acuerdo de 5 o 6 puntos sobre cuestiones que, si uno las revisa bien y las pone en perspectiva, en comparación con lo que dice la Constitución, son cosas que dejan tan ambiguo como estaba, en primer lugar. Deja todo ambiguo. Y de manera que yo no le daría mayor importancia.”<sup>4</sup>

---

4 El Porteño, “El oculto significado de la COCINA DEL PODER y su impacto en el PLEBISCITO/ Mate al Rey 73”. 17:70-18:58. <https://www.youtube.com/watch?v=Z1HNTWqFo68>.

Tal como se señala, el acuerdo es completamente ambiguo y contingente (electoral), independiente de su afán explícitamente moderador. No obstante, si se puede extraer algo nítido del acuerdo, esto es la voluntad política de los firmantes, sea respecto de la legislación futura o de un eventual escenario de reformas constitucionales, que van en un sentido de continuidad con lo que se entiende como 'neoliberalismo'. En lo estrictamente legislativo, es el caso de la 'aclaración' de que los firmantes velarán por la continuidad de la capitalización individual en un nuevo sistema de pensiones mixto, traducible en la lógica de crear una AFP Estatal o de robustecer el aporte solidario del Estado respecto de las AFPs ya existentes. Un tanto de lo mismo ocurre respecto del problema del Sistema Único de Salud, donde se señala que existirá la 'libertad de elegir' respecto de instituciones públicas o privadas, con aval del Estado. Es interesante, puesto que el sentido de dicha perspectiva no es diferente el sentido de las reformas del segundo Gobierno de Bachelet: el problema de los 'derechos sociales' no es la estructura de los servicios públicos, sino que la cobertura y el acceso al mercado, que el Estado ha de asegurar poniendo sobre la mesa el dinero público, independiente de si esta va a dar a instituciones estatales o privadas.

En síntesis, si se puede hacer algo de prospectiva con el acuerdo, más que respecto del plebiscito, esta es acerca de la disposición de las fuerzas de Gobierno en caso de que triunfe el apruebo. En buenas cuentas, el afán de ir 'al centro' no es solo táctica electoral, sino que parte del diseño político. A contrapelo de quienes asimilan el triunfo del apruebo a la apertura del escenario en que el Gobierno puede comenzar a desarrollar su 'programa real', el acuerdo da cuenta de que lo más probable es lo inverso: que el triunfo del apruebo de por bueno su diagnóstico previo y justifique con nuevos datos la necesidad de ir hacia el centro. Está claro que en ello incidirá la holgura con la que triunfe el apruebo, en tanto mientras más estrecho el margen más legitimidad tendrán los 'reformistas constitucionales', y además, que en el caso de que triunfe el rechazo la pregunta es sencillamente capciosa. El Gobierno post-apruebo, de no existir un triunfo sorprendente, será igual o más vacilante de lo que ya hemos visto, mientras el Gobierno post-rechazo es asimilable al 'realismo sin renuncia' del segundo Gobierno de Bachelet.

### **III. El Gobierno. ¿Del equilibrio a la ruptura de sus almas?**

Como ya vimos, el 'acuerdo' no nos permite hablar de que el Gobierno haya roto el equilibrio entre sus almas, o bien, que haya reconfigurado las hegemonías internas. Sería un juicio efectista. Más bien, el hecho se inscribe en una trama de mayor duración, que de seguro se resolverá de manera más contundente luego del plebiscito, y cuyo reflejo será un eventual cambio de Gabinete. No obstante, como señalamos en el apartado anterior, todo parece indicar que no existe un empate entre el ala izquierda y el ala derecha del Gobierno, por cuanto el Gobierno mismo se ha inclinado por esta última respecto de los hechos políticos más notables que han ocurrido desde la última entrega, o bien, el ala izquierda ha guardado un silencio vergonzoso o ha aceptado las premisas del adversario.

Para comenzar, tomemos el caso del cierre de la fundición de ventanas, cuyo anuncio tuvo lugar en la quincena del mes de julio. Inicialmente, el Gobierno anunció que tomaría una decisión 'valiente' al respecto, pero la amenaza de movilización de los trabajadores afectados hizo que señalara que la valentía se escudara en la mano ejecutora: Máximo Pacheco. Sobre esto, al menos tres cosas son relevantes.

Lo primero es la decisión misma, por cuanto aunque sea innegable el efecto contaminante de una fundición estatal, y en particular, de una con infraestructura atrasada, el hecho es que su cierre es contradictoria con una política de izquierda. De un lado, se destruye una fuente de trabajo. Del otro, el cierre de una fundición y refinería estatal solo puede aparejar un retroceso del rol del Estado respecto

de la minería. Como se sabe, el Estado únicamente tiene una participación de un 33% en la producción de cobre, y la mayor parte del procesamiento se realiza fuera de Chile. En ese sentido, la medida se enmarca en continuidad de los Gobiernos post-dictatoriales respecto de la principal riqueza nacional.

Nadie podría negar que se trataba de una papa caliente y que había que hacer ‘algo’, sobre todo luego de los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos años en la zona afectada por la contaminación. Sin embargo, eran posibles otras soluciones. En particular, las que condujeran a desarrollar fundiciones y refinerías modernas por parte del Estado, capaces de competir con las privadas-transnacionales que existen en el suelo nacional; aun a sabiendas de es imposible tener el monopolio internacional de esta arista como sí de la producción de cobre<sup>5</sup>. Claro está que no es barato, que se requeriría deuda estatal, y sin embargo, es un elemento central del avance del encadenamiento productivo del cobre, casi inexistente. Mientras nacionalizar el metal rojo continúe siendo un máximo programático, avanzar en el encadenamiento productivo es un mínimo, y de hecho, lo era hasta ahora para las fuerzas políticas de Apruebo Dignidad; en su lugar, se ha retrocedido. En buenas cuentas, lo que subyace al problema, además del asunto medioambiental, es la soberanía nacional sobre los recursos naturales o commodities, que no responde a ningún chovinismo sino que a la disposición estatal de la renta cuprífera.

El segundo aspecto interesante refiere a la percepción de los hechos por parte de la base social de las izquierdas. Como se sabe, de la amenaza de movilización se pasó a la acción, no obstante la huelga no logró desarrollarse debido al desacuerdo entre las diferentes secciones de CODELCO. En sí mismo, esto último es interesante, por cuanto es indicador de que no fue posible extender el descontento desde los afectados inmediatos a los afectados indirectos. En ese sentido, el hecho se agrega a la notoria crisis política y organizativa del sindicalismo tradicional, incluyendo a los sectores estratégicos; ello por hablar de lo que se movió torpemente y no por lo que mantuvo un cómodo silencio (la CUT).

Ahora bien, lo relevante es que para la mayoría de la base social de la izquierda, y la verdad es que casi la totalidad, la decisión del Gobierno fue recepcionada como un ‘avance’ y la amenaza de huelga como un impulso reaccionario, cómodo, propio de lo que en lenguaje clásico sería el conservadurismo de la ‘aristocracia obrera’. A diestra y siniestra, circularon burlas respecto del descontento de los trabajadores de CODELCO, sus pecados pasados (no haber participado en la revuelta) y su costumbre de ‘bailar por plata’. Una vez más, por las implicancias obvias del cierre, esta dinámica debe llevarnos a reflexionar acerca de la correlación interna de la propia izquierda, completamente imbuida en la dimensión simbólica de la política, en los ‘gestos’, o si se quiere, en transformar en política real la vaguedad de las consignas.

En este caso, como en otros, el ecologismo liberal (¿neoliberal?) prevalece por encima de cualquier solidaridad de clase y cualquier noción de proyecto nacional. No es en valde cuando hemos señalado la relevancia de tomar en cuenta que la iniciativa popular de norma (para la convención) por legalizar la marihuana dejó en verdadera vergüenza a las que apostaron por renacionalizar el cobre. Es una cuenta que algunos no quieren sacar, pues es más fácil romper vestiduras y hablar de ‘traición’ que sumergirse en la contradictoria realidad; es más fácil ser vocero de un ‘pueblo radical que no está expresado’, pero que es mejor no entrar a cuantificar. Este hecho habla tanto del estado de la conciencia de la izquierda como fue el triunfo de Boric frente a Jadue en la primaria presidencial: da cuenta de una correlación que expresa que la reorganización de una izquierda de carácter marxista será larga y difícil.

---

5 En la última década, China ha comenzado a fundir y refinar cobre. Desde entonces, es un terreno poco competitivo para Chile respecto del mercado mundial.



Continuando, otro aspecto en que ya habíamos señalado la dinámica de hegemonía del ala derecha del Gobierno, en una interesante y lamentable continuidad con todos los Gobiernos post-dictatoriales, es la represión hacia los sectores nacionalistas -no solo autonomistas- Mapuche. Con fecha 17 de agosto, ambas cámaras legislativas aprobaron la solicitud presidencial de renovar por sexta vez el Estado de excepción en la mal -milicamente- llamada 'Macrozona Sur'. Más interesante que el Gobierno haya ingresado el proyecto de renovación de la medida 13 días antes de lo legalmente necesario -los estados de excepción duran 15 días, y el vigente se encontraba recién en su segundo día<sup>6</sup>-, es que estos cuenten con la venia del conjunto de los parlamentarios oficialistas, tan solo con la excepción de un puñado de descolgados que se abstienen, salen de la sala oportunamente, o votan en contra. Este último es el caso de la diputada comunista Lorena Pizarro. En rigor, en este asunto no hay 'ala izquierda' del Gobierno, al menos no de forma pública.

Se podrá decir que el horno no está para bollos y que el costo electoral de demorar la tramitación o de rechazar la iniciativa puede ser altísimo. Sin embargo, esto es una verdad a medias. Es claro que en estos temas, y en otros, el Gobierno camina sobre huevos, por cuanto cualquier cosa que haga o no haga puede ser reprochada por otros, contribuyendo a que la desafección sobre él se traslade al plebiscito de salida. Pero, ¿existe alguna asociación concreta entre esta política de Interior y las elecciones? Si se responde positivamente, el diseño consistiría en que la represión hacia el movimiento nacionalista mapuche permita que el voto conservador, o que la abstención conservadora, se pase hacia el apruebo, o bien, que el apruebo no se desangre por derecha. No hay otra posibilidad. Sin embargo, si suponemos que ese es el diseño ¿tendrá el efecto deseado? Nuestra respuesta es que no.

De un lado, pese a la sobre-dimensión que el asunto tiene en los medios de comunicación, no es ficción señalar que para quienes no viven en la región, sean progresistas o reaccionarios, el calor de las brasas se siente muy lejano, y por tanto, no es un asunto que mueva su interés a la hora de votar. Del otro lado, puede decirse sin temor a equivocarse que en las zonas que sí están dentro o cerca del conflicto, su posición electoral no cambiará tampoco por estos motivos; quien vota apruebo, rechazo o se abstiene en la zona toma su decisión teniendo a su disposición información muy anterior a los hechos contingentes. Como se sabe, el voto derechista es amplio en la zona, fue una de las pocas regiones donde triunfo el Sí en el plebiscito de 1989, ¿alguien puede imaginar a un 'rechacista' -que históricamente ha votado por la derecha- pasándose al apruebo? ¿a algún ex-concertacionista que devino en derechista? Lo cierto es que ni con que se decrete un estado de excepción permanente le bastaría para aquello. Nuevamente, acá se estaría apostando a un 'centro' que no existe, en tanto se trata de una realidad polarizada.

En esa línea, lo que cabe decir al respecto es que se trata de una orientación que, pese a tener una arista electoral -por lo demás errada-, es más profunda que esta misma. En rigor, esta política de las fuerzas de Gobierno -sea de apoyo decidido o con silencio- da cuenta de cambios solo en Apruebo Dignidad, pero no en el caso de la ex-Concertación. Esta última ha sido consecuente con su pasado, por decirlo de algún modo, en todo lo que va de este Gobierno han sido enérgicos impulsores de estas medidas. En el caso de Apruebo Dignidad, hay un claro giro, en tanto su historial era la oposición a todo estado de excepción respecto del conflicto Mapuche, aunque ciertamente no con demasiado entusiasmo<sup>7</sup>. De ese modo, Apruebo Dignidad -y por tanto el Gobierno- han asumido la política de la ex-Concertación en

---

6 En la semana en que legalmente correspondería la votación, es la semana distrital de la Cámara de Diputados, por lo cual al respetar el tiempo normativo, no podría haber sido votado.

7 El incremento de la dinámica represiva del Estado a propósito del Wallmapu puede rastrearse allá hacia el 2020. El Gobierno de Piñera progresivamente apostó por la militarización de la zona, y si bien se encontró con la oposición en el parlamento, esta no fue mucho más allá del voto en contra, ni qué decir de iniciativas que fuesen fuera de la Cámara.

esta materia: una combinación de represión y retórica multiculturalista. De lo que se trata en el fondo es de concretar un tipo de autonomía nacional de carácter nominal.

A lo ya dicho, se suma el hecho de la detención de Héctor Llaitul el día 24 de agosto. Ciertamente es problematizable en qué medida responde a una presión del Gobierno sobre la fiscalía y el Poder Judicial o si es al revés. Al igual que en el caso de las dinámicas de Carabineros, ‘apolitizar’ a dichos actores constituye una importante limitación; ambos organismos están penetrados por la derecha y la ex-Concertación. En ese sentido, se podría presentar el asunto como una cuestión en la que el Gobierno está atado de manos, que no le queda más que posicionarse del lado del curso institucional-penal, y que fue una fuerza externa a él la que movió los hilos para que esto ocurra justo ad- portas del plebiscito. Este criterio ha sido sostenido por fuentes de distinto signo, que coinciden en que el Gobierno fue tomado por sorpresa. En todo sentido, también en el electoral, esclarecer si esto fue así o no es relevante, pues lo obvio es que del encarcelamiento de Llaitul existan hechos de violencia que busquen llamar la atención en un sentido nacional, a la vez que los medios de comunicación le den la cobertura que ya conocemos<sup>8</sup>.

Ahora mismo no contamos con la información para identificar cuál fue la presión principal. Sin embargo, se puede decir dos cosas. En su arista estrictamente electoral y de corto plazo, por las razones ya señaladas, solo puede contribuir a la opción del rechazo. En una mirada de mayor duración, solo puede contribuir a la agudización del conflicto. Debe tenerse en cuenta que, suponiendo que la presión no haya sido directamente desde el Gobierno, el hecho ocurre mediante dos cuestiones que sí dependen del Ejecutivo. De un lado, la mantención de la querrela por Ley de Seguridad del Estado que había cursado el Gobierno de Piñera. Obviamente, el Gobierno no podría haberla retirado ahora que Llaitul está preso, ni tampoco antes bajo el supuesto de que nadie se hubiese dado cuenta y la vida podría continuar armoniosamente; para retirarla, tendría que haber dado lugar a los ‘diálogos’ que se prometieron antes, a modo de dar garantías para entablar la mesa, aun enfrentando las críticas de quienes no buscan otra salida que la represión<sup>9</sup>. Del otro lado, el Gobierno y el Ministerio del Interior no han sido inocentes en exagerar el ‘sentido subversivo’ de las declaraciones de Llaitul, como si acaso existiese algún tipo de novedad en las mismas<sup>10</sup>. En ese sentido, aunque no sea irrelevante captar de dónde provino la presión principal para encarcelar a Llaitul en este momento -insistimos en lo relevante del momento-, la responsabilidad política del Gobierno está allí, sea como articulador de la operación política o como surfista de su ola. Y por último, si en las mentes del Gobierno había un mero cálculo electoral, han hecho uno de los peores cálculos de los que tengamos memoria.

Esta última aseveración la confirma el que menos de 24 horas después, el Gobierno haya entregado a su Ministra de Desarrollo Social (Jeannete Vega) por el hecho de que una de sus asesoras haya buscado contactarse con Héctor Llaitul. La información fue publicado por el medio derechista Ex-Ante, y desde allí comenzó una tormenta de emplazamientos de la oposición reaccionaria en pos de destituir a la Ministra, cuestión ante la que se cedió. Sobre esto, no podemos sino que insistir en la misma línea que ya hemos señalado: es un completo error entregar a la Ministra, por cuánto obedece justamente al cálculo meramente electoralista, y que además está errado; no lleva votos al apruebo, y si algo puede

---

8 Por parte de los medios de comunicación, el encarcelamiento de Llaitul fue cubierto bajo la lógica de haber capturado a un terrorista de calibre internacional, al estilo de Bin Laden. Algo así como el intento de construir un clima de ‘victoria nacional’ a partir del hecho.

9 Para quien lee, todo esto puede ser muy obvio. Sin embargo, estas precisiones son necesarias, por cuanto ante cualquier crítica de este tipo, el/la adicta al Gobierno responde como si acaso detrás de la crítica existiese el criterio de que el Ejecutivo podría hacer cualquier cosa que desee, en el momento que desee. Nosotros somos críticos, no estúpidos.

10 En toda la trayectoria de la CAM, existe un hilo común. No hay ningún tipo de giro en lo que ha señalado este año y los anteriores, y eso es por todos sabido.

mover, es al rechazo. Esto porque ante la maniobra el criterio al que se le abre la puerta es algo así como ‘a confesión de partes relevo de pruebas’, dando argumentos a la derecha para golpear y disipando cierta confusión entre el pueblo. Como se sabe, el antecedente de otros Gobiernos intentando entablar diálogos con la CAM están allí, son públicos, y el Gobierno no tiene por qué caer en la histeria y prescindir de ellos, pese a que el momento sea distinto.

Con todo, no es posible evaluar lo errático de estas maniobras sin contar con un juicio más general de lo que ha sido la política general del Gobierno frente al asunto Mapuche y otros, que va justamente en la línea del entreguismo frente a la derecha, bajo el supuesto errado de apostar a un ‘centro político’ inexistente y a que el enemigo dejará del golpear por el hecho de ceder. Esto trasluce el supuesto de representar a una ‘mayoría ciudadana’ que no está correctamente diagnosticada, en tanto se enfoca con el lente que lo hace El Mercurio, a la vez que se rehusa de buscar a la mayoría desde una minoría cuantitativa, pero decidida, que para el caso del Gobierno solo puede ser la ex-Concertación o la izquierda político-social. Como hemos señalado en estas líneas, el ala derecha del Gobierno ha tendido a hegemonizar a su ala izquierda, pero esta sigue estando allí, y probablemente sea luego del plebiscito que la gravedad se mueva con mayor definición hacia alguna de estas dos. Todo parece indicar que si gana el apruebo, el Gobierno privilegiando a la izquierda de la burguesía que a la derecha del movimiento popular, y en caso de que gane el rechazo, que esta última sea cercenada.

Cabe precisar, y con cierto agrado, que la reacción de la base social de las izquierdas ante estos hechos no es asimilable a la del asunto de CODELCO-Ventanas. En este caso, los valientes defensores de medidas y orientaciones anti-populares no se encontraron con mucho eco; el frenteamplismo que se sumó a las condenas contra el ‘narco-terrorismo’ o la delincuencia (robo de madera) de Llaitul no se encontraron con la predisposición que esperaban. En general, lo más seguro es que prevalece la confusión en dicha base social, al igual que en el resto del pueblo. Pero en esto sí los planteamientos de la izquierda, incluyendo a la izquierda radical, no caen en el vacío; existe un espacio político-social que solidariza con la CAM y, en el mejor de los casos, enfoca la orientación del Gobierno como expresiva de la lisa y llana cobardía. En suma, esta dinámica da cuenta de que si bien será difícil rearticular una izquierda marxista con vocación de poder y con poder real, no se trata de un mero voluntarismo; existe una franja minoritaria, en términos cuantitativos, pero sobre sus cualidades pueden asentarse nuevos proyectos, en función de acrecentar tanto la cualidad como la cantidad.

Para cerrar el asunto del abordaje del Gobierno acerca de la ‘Seguridad’, y que es ilustrativo del criterio que hemos sostenido, es el sentido de la propuesta de reforma a las Policías que ofreció el Gobierno este 11 de agosto. De esta, lo más bullado fue lo de esconder bajo la alfombra la vocación de ‘refundación de Carabineros’ en un tibio ‘enfoque de género’ y de ‘derechos humanos’, permitiendo también el ingreso a la Institución de personas con pie plano, caries, o tatuajes. Un poco menos bullado fue la intención de ‘subordinación a la autoridad civil’, cuestión sobre la cual la Ministra Siches terminó por disculparse (o lo más parecido a esto), siendo que justamente esta es una de las claves del problema. Como en lo demás, aquí aparte de lo errático de la maniobra y el retroceso, está en la orientación y en el momento. Una reforma sustantiva, con disposición a la polémica pública, y que para triunfar hay muchos caminos, debió haber sido presentada en los primeros momentos de asumir el Gobierno.